

Final Notice and Public Explanation of a Proposed Activity in a Federal Flood Risk Management Standard Designated Floodplain

To: All interested Agencies, Groups and Individuals on 9/25/2024 This is to give notice that the City of Laguna Vista has conducted an evaluation as required by Executive Order(s) 11988, as amended by Executive Order 13690, in accordance with HUD regulations at 24 CFR 55.20 Subpart C Procedures for Making Determinations on Floodplain Management and Wetlands Protection. The activity is funded under the Community Development Block Grant Program (CDBG) Disaster Recovery program administered by the Texas General Land Office (GLO) ERR #(24-067-005-E192). The City of Laguna Vista proposes a drainage improvements project to install erosion control, ditch regrading, install driveway culverts, adjust inlets where required, conduct pavement and driveway repairs, and complete associated appurtenances. The entirety of the proposed project is located within the FFRMS floodplain. The project is location on Palm Boulevard from the intersection of Palm Boulevard and Hibiscus Drive to approximately 1,300 feet north (Latitude: 26.097210, Longitude: -97.297900), on Orange Lane from the intersection of Orange Lane and Hibiscus Drive to approximately 1,300 feet north (Latitude: 26.097250, Longitude: -97.296650), on Ebony Lane from the intersection of Ebony Lane and Hibiscus Drive to approximately 1,300 feet north (Latitude: 26.097260, Longitude: -97.295400), and on Mesquite Drive from the intersection of Mesquite Drive and Hibiscus Drive to approximately 650 feet north (Latitude: 26.096339, Longitude: -97.294160). All project activities shall take place in the City of Laguna Vista, Cameron County, Texas. For exact project locations and a map of the proposed project, please request the project's ERR at the address given below. The purpose of the project is to provide adequate drainage system for the affected area. The extent of the FFRMS floodplain was determined using a Climate Informed Science Approach (CISA). According to the Federal Flood Standard Support Tool, Climate-Informed Science Approach (CISA) data is not available or actionable for the project area. However, the Federal Emergency Management Agency (FEMA) has defined the proposed project within approximately 1.6 acres of the 0.2-percent-annual-chance (shaded Zone X). Therefore, approximately 1.6 acres of the project is located within the FFRMS floodplain. The natural and beneficial functions and values of the floodplain potentially affected by the proposed activity include floodwater storage and conveyance, groundwater recharge, erosion control, surface water quality maintenance, biological productivity, fish and wildlife habitats, harvest for wild & cultivated products, recreational, educational, scientific, historic, and cultural opportunities. The City of Laguna Vista has considered the following alternatives and mitigation measures to minimize adverse impacts and to restore and preserve natural and beneficial functions and intrinsic values of the existing floodplain: alternate locations, alternative method, and no action. The scope and location of project activities were chosen based on minimum improvements necessary to correct the health and safety risks existing facilities pose to the natural and human environment. As the proposed project location contains the areas most in need of drainage improvements, the alternatives considered would preclude the correction of these risks or environmental compliance violations. The best action is to proceed with the project as planned utilizing best management practices to protect the natural landscapes that serve to maintain or restore natural hydrology through infiltration and protect the proposed improvements from flood damage. All state and local floodplain protection procedures will be followed. Additionally, there shall be no significant increase to impervious surface and the project area will be restored to pre-project conditions upon completion. The City of Laguna Vista has reevaluated the alternatives to building in the floodplain and has determined that it has no practicable alternative. Environmental files documenting compliance with Executive Order 11988, as amended by Executive Order 13690, are available for public inspection, review, and copying upon request during regular business hours at the City Hall. There are three primary purposes for this notice: (1) People who may be affected by activities in floodplains and those who have an interest in the protection of the natural environment should be given an opportunity to express their concerns and provide information about these areas; (2) An adequate public notice program can be an important public educational tool. The dissemination of information and request for public comment about floodplains can facilitate and enhance Federal efforts to reduce the risks and impacts associated with the occupancy and modification of these special areas; and (3) As a matter of fairness, when the Federal government determines it will participate in actions taking place in floodplains, it must inform those who may be put at greater or continued risk. Written comments must be received on or before 10/2/2024 by the City of Laguna Vista at 122 Fernandez Street, Laguna Vista, TX 78578, 956-943-1793. Attention: Michael Carter, Mayor. A full description of the project may also be reviewed during regular business hours at the 122 Fernandez Street, Laguna Vista, TX 78578. Comments may also be submitted via email to cm@lvtxas.us CC: hannah.lovato@grantworks.net.

Aviso final y explicación pública de una actividad propuesta en una llanura aluvial designada por la norma federal de gestión del riesgo de inundación

Para: Todas las Agencias, Grupos e Individuos interesados el 9/25/2024: Esto es para notificar que la Ciudad de Laguna Vista realizó una evaluación según lo requerido por la Orden Ejecutiva 11988, modificada por la Orden Ejecutiva 13690, de acuerdo con las regulaciones de HUD en 24 CFR 55.20 Subparte C Procedimientos para Tomar Determinaciones sobre el Manejo de Llanuras Aluviales y la Protección de Humedales. La actividad está financiada por el programa de recuperación de desastres del Programa de subvenciones en bloque para el desarrollo comunitario (CDBG), administrado por la Oficina General de Tierras de Texas. (GLO) ERR # (24-067-005-E192). La Ciudad de Laguna Vista propone un proyecto mejoras de drenaje a Instalar control de erosión, nivelar zanjas, instalar alcantarillas en las entradas de vehículos, ajustar entradas donde sea necesario, realizar reparaciones de pavimento y entradas de vehículos y completar los accesorios asociados. La totalidad del proyecto propuesto se encuentra dentro de la llanura aluvial de FFRMS. El proyecto está ubicado en Palm Boulevard desde la intersección de Palm Boulevard y Hibiscus Drive hasta aproximadamente 1,300 pies al norte (Latitud: 26.097210, Longitud: -97.297900), en Orange Lane desde la intersección de Orange Lane y Hibiscus Drive hasta aproximadamente 1,300 pies al norte (Latitud: 26.097250, Longitud: -97.296650), en Ebony Lane desde la intersección de Ebony Lane y Hibiscus Drive hasta aproximadamente 1,300 pies al norte (Latitud: 26.097260, Longitud: -97.295400), y en Mesquite Drive desde la intersección de Mesquite Drive y Hibiscus Drive hasta aproximadamente 650 pies al norte (Latitud: 26.096339, Longitud: -97.294160). Todas las actividades del proyecto se llevarán a cabo en la ciudad de Laguna Vista, condado de Cameron, Texas. Para conocer la ubicación exacta del proyecto y un mapa del mismo, solicite el ERR del proyecto en la dirección que se indica a continuación. El objetivo del proyecto es proporcionar un sistema de drenaje adecuado para el área afectada. La extensión de la llanura aluvial del FFRMS se determinó utilizando un enfoque científico basado en el clima (CISA). Según la herramienta de apoyo de la norma federal sobre inundaciones, los datos del enfoque científico basado en el clima (CISA) no están disponibles ni son procesables para el área del proyecto. Sin embargo, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) ha definido el proyecto propuesto dentro de aproximadamente 1.6 acres de la probabilidad anual del 0.2 por ciento (Zona X sombreada). Por lo tanto, aproximadamente 1.6 acres del proyecto se encuentran dentro de la llanura aluvial del FFRMS. Las funciones y valores naturales y beneficiosos de la llanura aluvial potencialmente afectada por la actividad propuesta incluyen el almacenamiento y transporte de agua de inundación, la recarga de aguas subterráneas, el control de la erosión, el mantenimiento de la calidad del agua superficial, la productividad biológica, los hábitats de peces y vida silvestre, la cosecha de productos silvestres y cultivados, oportunidades recreativas, educativas, científicas, históricas y culturales. La Ciudad de Laguna Vista ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación para minimizar los impactos adversos y restaurar y preservar las funciones naturales y beneficiosas y los valores intrínsecos de la llanura de inundación existente: ubicaciones alternativas, método alternativo y ninguna acción. El alcance y la ubicación de las actividades del proyecto se eligieron en función de las mejoras mínimas necesarias para corregir los riesgos de salud y seguridad que las instalaciones existentes plantean al medio ambiente natural y humano. Como la ubicación propuesta para el proyecto contiene las áreas que más necesitan mejoras de drenaje, las alternativas consideradas impedirían la corrección de estos riesgos o las violaciones de las normas ambientales. La mejor acción es continuar con el proyecto según lo planeado utilizando las mejores prácticas de gestión para proteger los paisajes naturales que sirven para mantener o restaurar la hidrología natural a través de la infiltración y proteger las mejoras propuestas de los daños por inundaciones. Se seguirán todos los procedimientos estatales y locales de protección de llanuras aluviales. Además, no habrá un aumento significativo de la superficie impermeable y el área del proyecto se restaurará a las condiciones previas al proyecto una vez finalizado. La Ciudad de Laguna Vista ha reevaluado las alternativas a la construcción en la llanura de inundación y ha determinado que no tiene ninguna alternativa viable. Los archivos ambientales que documentan el cumplimiento de la Orden Ejecutiva 11988, modificada por la Orden Ejecutiva 13690, están disponibles para inspección pública, revisión y copia a pedido durante el horario comercial habitual en el Ayuntamiento. Hay tres propósitos principales para este aviso: (1) Las personas que puedan verse afectadas por las actividades en las llanuras aluviales y aquellas que tengan interés en la protección del medio ambiente natural deben tener la oportunidad de expresar sus preocupaciones y proporcionar información sobre estas áreas; (2) Un programa adecuado de aviso público puede ser una importante herramienta educativa pública. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre las llanuras aluviales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales; y (3) Como una cuestión de justicia, cuando el gobierno federal determine que participará en acciones que tengan lugar en llanuras aluviales, debe informar a aquellos que pueden estar en un riesgo mayor o continuo. Los comentarios escritos deben ser recibidos en o antes del 10/2/2024 por la Ciudad de Laguna Vista en 122 Fernandez Street, Laguna Vista, TX 78578, 956-943-1793. Atención: Michael Carter, Alcalde. También se puede revisar una descripción completa del proyecto durante el horario comercial habitual en la 122 Fernandez Street, Laguna Vista, TX 78578. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a cm@lvtxas.us CC: hannah.lovato@grantworks.net.